

Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0000592 a RECURSOS HUMANOS

Para: jvera@e-casablanca.cl

Para: dcastillo@e-casablanca.cl

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0000592.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Dar respuesta a solicitud de información, cuyo texto literal es:

"Solicito por medio de la Ley de Transparencia, información que se detalla a continuación:

1. nómina de funcionarios de planta o contrata que adicionalmente presten servicios a honorarios imputables a ítem presupuestario 21.03 y/o 21.04 de los últimos 3 años
  2. respecto de aquellos funcionarios que junto a su condición de planta o contrata, presten de manera adicional, servicios a honorarios del ítem presupuestario 21.03 y/o 21.04, señale con nombre y apellido:
    - a) qué tipo de funciones desempeña en el municipio en su calidad de planta o contrata.
    - b) qué grado ocupa en el organigrama municipal y cuál es su oficio o profesión.
    - c) cuales son los objetivos y funciones asociadas a su convenio de honorarios.
    - d) tiempo de duración del convenio a honorarios.
    - e) decreto alcaldicio que aprobó la suscripción del convenio a honorarios.
- Carlos Schwalm Urzúa. Abogado."

Y dispone de 10 días hábiles para responder.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envío: 18/10/2018 08:54:23